NUMERO DE PROCESO FGN-RCA-IPSE-0019-2026

ANEXO No. 1
FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Barranquilla, __xx de xxxxx de 2026

Señores
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN-REGIONAL CARIBE
Ciudad

Ref.: Proceso de Contratación – FGN-RCA-IPSE-0019-2026

OBJETO: **"SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, REPUESTOS Y DEMÁS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – REGIONAL CARIBE."**

Validez de la oferta: 90 días calendario

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de [nombre del Proponente], presento oferta para el proceso de contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los documentos del proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de la Fiscalía General de la Nación respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.

2. Que estoy autorizado para presentar la oferta en nombre del proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato electrónico si el proponente resulta adjudicatario del proceso de contratación de la referencia.

3. Que la oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas del anexo respectivo del pliego de condiciones del proceso de la referencia.

4. Que la oferta económica y la oferta técnica han sido elaboradas de acuerdo con los documentos del proceso y hacen parte integral de la oferta.

5. Que la oferta estará vigente por el término de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha de presentación.

6. Que los documentos que presento con la oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.

7. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

8. Que en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato electrónico en la fecha prevista para el efecto en el cronograma del proceso.

9. Que en caso de resultar adjudicatario, me obligo a presentar la garantía de cumplimiento establecida en los documentos del proceso en la fecha prevista para el efecto en el cronograma allí contenido.

10. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a que, a la terminación de la vigencia del contrato, el bien, servicio u obra cumplirá con la totalidad del alcance y los requerimientos y especificaciones técnicas de que trata el anexo respectivo del pliego de condiciones.

11. Que manifiesto que el proponente está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.

12. Que adjunto la garantía de seriedad de la oferta la cual cumple con lo establecido en los documentos del proceso.

13. Que ninguna otra persona fuera del proponente tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.

14. Que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 2014 de 2019, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, que impidan la participación del oferente en el presente proceso de selección y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

15. Que no nos encontramos pendientes de decisión sobre la impugnación de sentencia condenatoria por la comisión de delitos contra la Administración Pública, o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia.

16. Que la firma que represento no ha sido declarada administrativamente responsable de soborno trasnacional.

17. Me comprometo a informar de inmediato la presencia de inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente para los fines pertinentes, de conformidad con lo señalado en el artículo 9° de la Ley 80 de 1993 modificado por la Ley 2014 de 2019.

18. Que cumplí con lo dispuesto en la ley 2013 de 2019 frente a la declaración de bienes y rentas, declaración de impuesto a la renta y complementarios y registro conflicto de intereses.

19. Que los siguientes documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal:, según las siguientes normas: (En el evento de no realizar manifestación, se asumirá que ninguno de los documentos cuenta con reserva legal).

20. Que los siguientes documentos _____ de nuestra propuesta corresponde a la acreditación de una o algunas de las siguientes condiciones: Proceso de reincorporación, Proceso de reintegración, Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, Población indígena, negra, afro, raizal, palenquera room o gitana – , por lo tanto expresamente AUTORIZO ____, NO AUTORIZO _____ (seleccionar una de las dos opciones), la publicación de los mismos. (en el evento de no realizar manifestación alguna, la FGN/FEAB no asumirá responsabilidad por violar el derecho a la intimidad de los oferentes, de sus trabajadores o socios o accionistas, de conformidad con lo dispuesto del artículo 5° y 6° de la Ley 1581 de 2012

21. Que expresamente AUTORIZO ____, NO AUTORIZO _____ (seleccionar una de las dos opciones) la NOTIFICACIÓN ELECTRONICA de las decisiones que se adopten en el presente proceso de selección y en desarrollo del eventual contrato, en los términos y para los efectos del artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 – CPACA.

22. Recibiré notificaciones en la siguiente dirección:

Persona de contacto	
Dirección	
Número de teléfono	
Número de Celular	
e-mail	

Cordialmente,

Nombre y firma del representante legal
CC

Apoderados: Los proponentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la propuesta el poder otorgado en legal forma, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del contrato. El apoderado podrá ser una persona natural o jurídica, pero en todo caso deberá tener domicilio permanente, para efectos de este proceso, en la República de Colombia, y deberá estar facultado para representar conjuntamente al proponente y a todos los integrantes del proponente plural. Tanto el apoderado como poderdante deberá tener presentación personal ante notario.

ANEXOS

NUMERO DE PROCESO FGN-RCA-IPSE-0019-2026

ANEXO No. 2
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN
(En caso de uniones temporales o consorcios cada uno de sus integrantes lo debe presentar)

Barranquilla

Señores
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN-REGIONAL CARIBE
Ciudad

Proceso de Contratación **FGN-RCA-IPSE-0019-2026**

[Nombre del representante legal o de la persona natural proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del proponente], manifiesto que:

9. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Fiscalía General de la Nación para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 2014 de 2019, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, que impidan la participación en el presente proceso de selección y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de contratación.

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el proceso de contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

8. La firma que represento no ha sido declarada administrativamente responsable de soborno trasnacional.

9. Nos comprometemos a informar de inmediato la presencia de inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente para los fines pertinentes, de conformidad con lo señalado en el artículo 9° de la Ley 80 de 1993 modificado por la Ley 2014 de 2019.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información].

Cordial saludo,

Nombre y firma del representante legal
CC

NUMERO DE PROCESO FGN-RCA-IPSE-0019-2026

ANEXO No. 3
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OFRECIMIENTO EN CONCORDANCIA CON LA FICHA TECNICA DISEÑADA POR LA FGN Y QUE SE ENCUENTRA PUBLICADA

Las especificaciones técnicas se encuentran descritas en el formato "Ficha técnica de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización", de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.1.2.1, numeral 1 del Decreto 1082 de 2015.

Señor proponente, se ha publicado la ficha técnica del suministro, a su vez se ha diseñado el presente anexo, en el cual se ha consignado en literalidad la ficha técnica del servicio solicitado, aquí NO se debe hacer ninguna descripción adicional, por cuanto las condiciones del suministro fueron diseñadas de conformidad con la necesidad de la entidad, en este caso el proponente solo se adhiere a ella, convirtiendo el futuro contrato en un verdadero contrato de adhesión, definido este, como: "Aquél cuyo clausulado se redacta por una de las partes sin intervención de la otra, cuya libertad contractual queda limitada a manifestar o no la aceptación de sus estipulaciones, de adherirse o no al contrato"

	Clasificación UNSPSC	Descripción
Clasificación del bien o servicio	39121700	Ferretería Eléctrica y Suministros
	40183000	Tubería de caucho y plástico
	30181504	Lavamanos
	30181505	Inodoros o excusados
	30161503	Drywall
	27111543	Broca de mampostería
	27112841	Broca manual para metal
	40172808	Codos para tubos de plástico pvc
	31211502	Pinturas de agua
	31161509	Tornillos para drywall
	31219011	Brochas
	30111601	Cemento
	31162402	Cerraduras
	27111918	Lija manual
	27111751	Llave de grifos
	31211502	Pinturas de agua
	31211906	Rodillos de pintar
	39111705	Barras fluorescentes o iluminación
	40174908	Uniones para tubos plásticos PVC
	40172808	Codos para tubos de plástico PVC
	31191506	Discos abrasivos
	30151703	Canaletas
	31161503	Clavo – tornillo
	39121308	Caja de toma corriente
	40151601	Compresores de Aire
	40151510	Bombas de Agua

ANEXOS

NUMERO DE PROCESO FGN-RCA-IPSE-0019-2026

	ITEM	DESCRIPCION DETALLADA	Unidad de Medida
Nombre Comercial del Bien o Servicio	1	Aceite 3 en 1	Unidad
	2	Acronal x kilo	Unidad
	3	Adaptador macho ½"	Unidad
	4	Adaptador macho 1 ½"	Unidad
	5	Adaptador macho 1"	Unidad
	6	Adaptador macho 2 ½"	Unidad
	7	Adaptador macho 2"	Unidad
	8	Adaptador macho 3"	Unidad
	9	Adaptador macho 3/4"	Unidad
	10	Adaptador macho 4"	Unidad
	11	Agua Stop de caucho	Unidad
	12	Angulo externo 4" para canaleta plástica	Unidad
	13	Angulo interno 4" para canaleta plástica	Unidad
	14	Angulo plástico 4" para canaleta plástica	Unidad
	15	Ángulo para cielo razo en Drywall	Unidad
	16	Anticorrosivo Cromato de zinc x galon	unidad
	17	Asiento Sanitario básico de pasta	Unidad
	18	Automático eléctrico flotadores para tanques elevados	Unidad
	19	Balasto 4 x 17w	Unidad
	20	Balasto para lámpara led de 45w	Unidad
	21	Balasto para lámpara led de18w	Unidad
	22	Balasto panel led de 24 watt	Unidad
	23	Batería AAA	Par
	24	Bombillo led 15 watt	Unidad
	25	Bombillo led 18w	Unidad
	26	Bombillo led de 20w	Unidad
	27	Breaker 1x20 Amp	Unidad
	28	Breaker 1x30 Amp	Unidad
	29	Breaker 2x50 Amp	Unidad
	30	Breaker de 1x12 Amp	Unidad
	31	Broca de 1/8 Para Lamina	Unidad
	32	Broca 1/4 de estría para pared	Unidad
	33	Broca 1/4 para muro	Unidad
	34	Broca 5/16 de estría para pared	Unidad
	35	Broca de 3/8 Para Lamina	Unidad
	36	Broca de acero 1/8" para metal	Unidad
	37	Brocha 1" Cerda Natural	Unidad
	38	Brocha 2" Cerda Natural	Unidad
	39	Brocha 3" Cerda Natural	Unidad
	40	Brocha 4" Cerda Natural	Unidad
	41	Cable 7 hilos #. 6 x metro Cobre	unidad
	42	Cable 7 hilos # 12 - Rollo x 100 mts	unidad
	43	Cable UTP Cat 6a - Rollo x 300 mts	unidad
	44	Caja 2x4 tipo maniobra	Unidad
	45	Caja de canaletas 20x10 con autoadhesivo	Unidad
	46	Caja hexagonal plástica	Unidad
	47	Caja para herramienta plástica de 20"	Unidad
	48	Canal base 6	unidad
	49	Canaleta plástica de 42 x 22 mm	Unidad
	50	Canastilla de lavaplatos de 3 pulgadas	Unidad
	51	Candado grande con llave (Ancho de la carcasa: 70mm, Altura de la carcasa: 50mm Diámetro del gancho: 12.7mm, Espacio libre del arco: 43.5mm, Altura total: 106.2mm)	Unidad
	52	Caolín - Bulto x 25 kgs	unidad
	53	Cemento blanco x kilo	kilo
	54	Cemento Gris bulto x 25 kilos	unidad
	55	Cemento para pegar Pisos y Enchape - bulto x 25 kgs	unidad
	56	Cerradura de manija	unidad
	57	Cerradura de pomo	Unidad
	58	Cerradura de Seguridad llave/llave	Unidad
	59	Chazo 1/4 para tornillo Drywall	unidad
	60	Chazo de 1/4 plástico	Unidad
	61	Cheque de 1" en cobre	Unidad
	62	Cheque de 1/2" en cobre	Unidad
	63	Cheque de 3/4" en cobre	Unidad
	64	Cinta aislante de 19mm x 20mts	Unidad
	65	Cinta antideslizante 20 mm X 48 mm Bicolor - rollo	unidad

	66	Cinta Malla - Rollo 90 metros	unidad
	67	Cinta Teflón de 3/4 X10mts	Unidad
	68	Codo PVC ½"	Unidad
	69	Codo PVC ¾"	Unidad
	70	Codo PVC 1 ½"	Unidad
	71	Codo PVC 2"	Unidad
	72	Conector PVC ½"	Unidad
	73	Control de agua 3/4"	Unidad
	74	Curva en PVC ½"	Unidad
	75	Destornillador Estría mediano	Unidad
	76	Destornillador Pala mediano	unidad
	77	Disco de 4" para pulidora	Unidad
	78	Disco de corte de 4-1/2" para pulidora de muro	Unidad
	79	Disco de corte de 4-1/2" para pulidora de metal	Unidad
	80	Empalme de autodesforre	unidad
	81	Empaque resorte llave mezcladora	Unidad
	82	Empaque llave de Lavamanos	Unidad
	83	Empaque para mangueras y boquillas	Unidad
	84	Emulsión impermeabilizante goteras x cuñete	unidad
	85	Enchufe de caucho c/polo a tierra	Unidad
	86	Estuco Plástico x cuñete	unidad
	87	Flotador automático de tanque	Unidad
	88	Gas propano x 40 lbs	unidad
	89	Granito piedra china - bolsa x 5 kgs	unidad
	90	Grapa plástica para tubo eléctrico de ½" con puntillas, puntas de acero	Unidad
	91	Gravilla pequeña x lata	unidad
	92	Grifería sanitaria completa, de 26cm, para inodoros	Unidad
	93	Herbicida de uso agrícola x litro	unidad
	94	Interruptor doble, de Incrustar	Unidad
	95	Interruptor sencillo, de Incrustar	Unidad
	96	Jack categoría 6A apantallado	Unidad
	97	Juego Interior Sanitario - kit válvula inodoro tipo trébol	Unidad
	98	Kit Grifería Tanque Dual One Piece 2" x 13 cm de alto	Unidad
	99	Lámina de eterboard	Unidad
	100	Lamina de Fibrocemento #6	Unidad
	101	Lamina de Fibrocemento #8	Unidad
	102	Lamina de triplex 3,2mm, 1.22x2.44mts	Unidad
	103	Lámpara led 45 w de 60x60 incrustar	Unidad
	104	Lámpara led 45 w de 60x60 sobreponer	Unidad
	105	Lámpara led circular 12w sobreponer	Unidad
	106	Lámpara led circular 18w sobreponer	Unidad
	107	Lámpara led circular 18w incrustar	Unidad
	108	Lija de agua No 150	Unidad
	109	Lija de agua No 80	Unidad
	110	Lija de pulir No.100	Pliego
	111	Lijas de esmeril N° 80	Unidad
	112	Limpiador Dieléctrico spray	Unidad
	113	Limpiador PVC 1/4	Unidad
	114	LLana metálica para estucar	Unidad
	115	Llave Control 1"	Unidad
	116	Llave Control 1/2"	Unidad
	117	Llave de Lavamanos de Push	Unidad
	118	Llave Terminal bronce Para Manguera	Unidad
	119	Lubricante multipropósito wd-40 en aerosol	Unidad
	120	Manguera para lavamanos 1/2" x 1/2"	Unidad
	121	Manto Edil - Rollo	unidad
	122	Marmolina fina x kilo	unidad
	123	Martillo mediano	unidad
	124	Mezcladora 8" para Lavaplatos	Unidad
	125	Nylon para guadaña x rollo de 60mts	Unidad
	126	Pala cuadrada	Unidad
	127	Pala redonda	Unidad
	128	Palaustre No. 6	Unidad
	129	Palaustre No. 9	Unidad
	130	Paral base 9	unidad
	131	Pegante de caucho 1000 cm3 amarillo	Unidad
	132	Pegante para madera x 1/2 galón	unidad
	133	Pegante para tubería x 1/4	unidad
	134	Perfil omega	Unidad

	135	Perfil parante	Unidad
	136	Perfil riel	Unidad
	137	Pintura Anticorrosiva color gris - galón	unidad
	138	Pintura Esmalte que permita una capa de material impermeable muy resistente al agua y un acabado firme, duradero	Galón
	139	Pintura Esmalte blanco 3 en 1 x galón	unidad
	140	Pintura Esmalte negro x galón	unidad
	141	Pintura Esmalte para puertas de madera x galón	unidad
	142	Pintura Impermeabilizante para manto edil x galón	unidad
	143	Pintura tráfico color azul x galón	unidad
	144	Pintura tráfico color blanco x galón	unidad
	145	Pintura vinilo tipo uno lavable anti hongos - Ideal para interiores y exteriores - De excelente cubrimiento y alta durabilidad, Que permita la posibilidad de ser limpiada con facilidad mediante un trapo común, sin correr el riesgo de afectar su tonalidad.	Cuñete
	146	Pinza No. 8 grande	unidad
	147	Ponchadora de impacto	unidad
	148	Puntilla de acero de 1 ½ “	Unidad
	149	Reducción de 6 a 4 pulg	Unidad
	150	Reflector led 100W	Unidad
	151	Remache pop 4-6 caja por 500	unidad
	152	Remache pop 5-6 caja por 500	unidad
	153	Rodillo de esponja 9"	Unidad
	154	Rodillo de Felpa 9" para Pintura	Unidad
	155	Segueta con marco	unidad
	156	Sifón para lavaplatos estándar	unidad
	157	Sifón tipo botella para lavamanos	Unidad
	158	Sifón tipo botella para orinal	Unidad
	159	Silicona industrial - tubo x 300ml	Unidad
	160	Socket Tubo T8 led	Unidad
	161	Soldadura liquida para PVC x 1/4	Unidad
	162	Soplete de gas 3 boquillas 30-40-50 + 6 mt de manguera	Unidad
	163	Superboard 6 milímetros	Unidad
	164	Tapa ciega 2x4	unidad
	165	Tapa ciega hexagonal	Unidad
	166	Tee de 1" agua a presión	Unidad
	167	Tee de 1/2 agua a presión	Unidad
	168	Tee de 2" agua a presión	Unidad
	169	Tee de 3" agua a presión	Unidad
	170	Tee de 3/4 agua a presión	Unidad
	171	Terminal de derivación	Unidad
	172	Thinner disolvente para pintura epóxica x galon	unidad
	173	Thinner disolvente para pintura esmalte x galón	unidad
	174	Toma doble de incrustar	Unidad
	175	Tomacorriente tipo hospitalario color naranja	Unidad
	176	Tornillo Autoperforante de 1/2	Unidad
	177	Tornillo Drywall de 1 x 8	Unidad
	178	Tornillo Drywall de 10 x 1	Unidad
	179	Tornillo Drywall de 10 x 1-1/2	Unidad
	180	Tornillo para estructura Drywall	Unidad
	181	Tubo conduit 1/2	Unidad
	182	Tubo de presión PVC de 1/2 x 6m	Unidad
	183	Tubo de presión PVC de 3/4 x 6m	Unidad
	184	Tubo T8 led de 18w 1200mm	Unidad
	185	Tubo T8 led de 9w 604mm	Unidad
	186	Unión hembra PVC ½”	Unidad
	187	Unión universal PVC 1 ½”	Unidad
	188	Unión universal PVC 1"	Unidad
	189	Unión universal PVC 2 ½”	Unidad
	190	Unión universal PVC 2"	Unidad
	191	Válvula control cierre rápido de 1/2	Unidad
	192	Válvula control cierre rápido de 3/4	Unidad
	193	Varilla cuadrada 1/2 x 6m	Unidad
	194	Varilla redonda 3/8	Unidad
	195	Yeso .- bulto x 25 kgs	unidad
	196	Lámina de yeso cartón 1,22 mts x 2,44 mts y 12,7 mm	unidad

	Los elementos que no estén descritos en los estudios previos, en el sondeo de mercado o en la lista de precios y sean requeridos por la Entidad, serán autorizados por el supervisor del contrato, los cuales se pagarán de acuerdo con los precios del mercado debidamente soportados. Los soportes de los precios los obtendrá la entidad a través de fuentes confiables de proveedores, distribuidores y/o fabricantes que se encuentren en internet o por medio de cotizaciones en el comercio. Para el estudio del sector se deberán tener en cuenta al menos 3 cotizaciones, de las cuales 1 deberá ser presentada por el contratista.
Calidad	**Certificación de Garantía:** El contratista deberá garantizar la calidad de cada uno de los elementos de ferretería y materiales de construcción adquiridos por mínimo tres (3) meses, contados a partir de la fecha en la cual se firme el Acta de recibido a satisfacción por parte del supervisor, contra posibles defectos de fabricación, daños ocasionados por el transporte del mismo hasta el momento de la entrega. **Certificación de Tipo de Material y recubrimientos** Los materiales con los cuales están hechos cada uno de los elementos ofrecidos deben corresponder al material solicitado en el presente anexo. **Garantía** El CONTRATISTA deberá cumplir con todos los requisitos necesarios para mantener vigente la garantía a que se refiera el contrato. Será de cargo del CONTRATISTA el pago oportuno de todas las primas, y erogaciones de constitución y mantenimiento de la garantía. En caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del contrato resultante, o en cualquier otro evento, el contratista se obliga a modificar la garantía única de acuerdo con las normas legales vigentes.
Generalidades	El presente proceso tiene como finalidad Contratar a precio unitario fijo suministro de materiales de construcción, eléctricos, repuestos y dema materiales de ferretería para la Fiscalía General de la Nación – Regional Carib Lo anterior, teniendo en cuenta que la Subdirección de Apoyo Regional Carib cuenta con distintas sedes, las cuales demandan mantenimientos menores, p lo que se requiere contar con los materiales adecuados para atender de form oportuna cada uno de los requerimientos realizados a esta dependencia, lo qu redundará en beneficio de servidores y usuarios ayudando al cabal cumplimien de los objetivos misionales de la Entidad.
Requisitos generales	El proponente deberá tener en cuenta que, en desarrollo de la ejecución del respectivo contrato, deberá cumplir mínimo con los siguientes puntos: 1. Cumplir con las condiciones técnicas, económicas y comerciales descritas en la Invitación pública y en la propuesta presentada. 2. Aceptar los procedimientos administrativos que determine la Fiscalía General de la Nación – Subdirección de Apoyo Regional Caribe para la ejecución del contrato.

	3. Informar al supervisor del contrato cualquier novedad o irregularidad que advierta en desarrollo del contrato. 4. El contratista se compromete a cumplir con las obligaciones que emanan de la naturaleza mercantil del contrato, a su vez, estará obligado a cumplir a entera satisfacción el objeto del contrato. 5. Entregar los elementos según orden expedida por el supervisor del contrato y de acuerdo con la oferta económica. 6. Presentar al supervisor factura o cuenta de cobro detallada con valor unitario y total en las mismas condiciones en las que adjudicó el proceso en subasta pública. 7. Sostener los precios ofertados dentro del plazo de ejecución del contrato.
Requisitos específicos	A continuación, se relacionan algunas obligaciones técnicas específicas para la prestación del servicio: 1. Suministrar todos los elementos y materiales de ferretería nuevos y en condiciones de calidad y cantidad de acuerdo a lo solicitado por la entidad a través del supervisor del contrato, en los tiempos estipulados en el contrato. No se recibirán elementos remanufacturados. 2. Presentar cotización de los elementos que no se encuentren relacionados en la lista de precios anexa al proceso, dentro de las 8 horas hábiles siguientes a la solicitud que realice el supervisor del contrato, a través de correo electrónico. 3. Suministrar a la entidad, cualquier elemento no contemplado en la lista de materiales y que esté relacionado con el objeto del presente estudio. 4. Asumir la totalidad de los costos de transporte y demás gastos que se ocasionen con la entrega de los elementos requeridos, se encuentren o no contemplados en la lista de materiales objeto del contrato. 5. El transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos objeto de contrato requerido por la FGN, serán asumidos por el contratista. El riesgo y propiedad de los bienes será asumido por parte del proveedor hasta que realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado. 6. Reemplazar en caso de daño parcial o total de alguno o varios de los elementos entregados, por otro de iguales o mejores características de acuerdo con la atención de pedidos (urgentes, normales y generales) señalados en la obligación subsiguiente. 7. Entregar los elementos, materiales eléctricos y de ferretería en la dirección indicada por la entidad, de conformidad con los siguientes tiempos de entrega: ✓ Pedidos urgentes atendidos y entregados en menos de cuatro (4) horas hábiles después de recibida la solicitud. Para ello, la entidad podrá realizar directamente el retiro del o de los materiales en el establecimiento de comercio establecido por el contratista, previa comunicación del supervisor del contrato. ✓ Pedidos normales atendidos y entregados en menos de cinco (5) días hábiles después de recibida la solicitud. Con el fin de garantizar los tiempos de entrega, el contratista deberá despachar los elementos requeridos desde la ferretería ubicada en la ciudad

	principal de la seccional que requiera el pedido. En el evento que las ferreterías no puedan atender el requerimiento conforme a los tiempos de entrega, el contratista deberá solventar la necesidad con cualquiera de las ferreterías ofrecidas ubicadas en las demás seccionales, con el fin de garantizar el cumplimiento de los tiempos de entrega. El ofrecimiento de ferreterías durante el proceso de selección a través de convenios, no exime al contratista de su responsabilidad ante la entidad. 8. Suministrar los elementos durante la ejecución del contrato bajo estricto control, atendiendo el presupuesto asignado y hasta el tope del respectivo compromiso presupuestal. **1.1. ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO - REQUISITO TECNICO HABILITANTE ADICIONAL** Con el fin de garantizar la adecuada y oportuna respuesta a los requerimientos que efectué la Entidad a través de supervisor designado para tal fin, el proponente deberá acreditar que cuenta con establecimientos de comercio en los cuales se realice la venta y comercialización de elementos de construcción y ferretería en Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, Valledupar, Riohacha y San Andrés Islas. Para ello deberá acreditar DOS (2) COMPONENTES PRIMER COMPONENTE - ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO A NOMBRE DEL PROPONENTE EN ALGUNA DE LAS CIUDADES PRINCIPALES DE LAS SECCIONALES DE LA REGIONAL CARIBE (BARRANQUILLA, CARTAGENA, SANTA MARTA, VALLEDUPAR, RIOHACHA y SAN ANDRÉS ISLAS) SEGUNDO COMPONENTE – ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO A NOMBRE DEL PROPONENTE O POR CONVENIO (ACUERDO DE VOLUNTADES ENTRE LAS PARTES) EN LAS DEMÁS CIUDADES DIFERENTES A LAS DEL COMPONENTE 1
Empaque y rotulado	Todos los materiales y elementos a suministrar en desarrollo del contrato deben ser empacados en forma adecuada, para lo cual deben emplearse las mejores prácticas de preservación y protección contra la humedad, la corrosión y cumplir con las demás exigencias adicionales que le haga la Entidad.
Presentación y Unidad de Medida	La presentación y unidad de medida de cada uno de los bienes requeridos por la Entidad, se encuentra disponible en el punto “Nombre Comercial del Bien o Servicio” de la presente ficha técnica.

Me comprometo a cumplir las especificaciones técnicas mínimas, de conformidad con “Ficha técnica de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización” publicadas en el SECOP II.

Fecha_____

Nombre y firma del representante legal
CC

NUMERO DE PROCESO FGN-RCA-IPSE-0019-2026

ANEXO No. 4
FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA

VER LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN EL SECOP II EN FORMATO EXCEL

Tener en cuenta que prima el valor total reportado en el formulario de la plataforma de SECOP II que el presente anexo, pero de todos modos debe aportarse y no considerado subsanable por cuanto contiene el detalle de los valores unitarios.

Nota: Señor proponente, por favor tener en cuenta lo dispuesto por Colombia Comprar Eficiente, respecto de uso de la plataforma SECOP II para la subasta inversa: *"(…) En caso de que exista alguna diferencia entre los documentos de la oferta y el valor indicado en los formularios del SECOP II, la Entidad Estatal debe tener en cuenta el valor indicado en la plataforma y no en el documento adjunto. (…)"*

Lo anterior, debido a que la plataforma no permite ser editada y el menor valor reportado por los proponentes habilitados será el valor de partida.

Por lo tanto se reitera que: "Diligencie en el campo "Precio unitario" del sobre económico del SECOP II el valor total de su oferta económica (INDICAR DE ACUERDO CON EL ESTUDIO DEL SECTOR SI APLICA O NO IVA / O SI EL VALOR A OFERTAR NO INCLUYE BOLSA DE REPUESTOS Y CUALQUIER CASO PARTICULAR), así mismo, diligencie y adjunte el anexo 4 "oferta económica" con los valores desagregados.

IMPORTANTE: Tenga en cuenta, que el valor total de la oferta económica que diligencie en el SECOP II, DEBERÁ COINCIDIR OBLIGATORIAMENTE con el valor total diligenciado en el anexo 4 "oferta económica", EN CASO DE NO COINCIDIR SU OFERTA SERÁ OBJETO DE OBSERVACIÓN, lo anterior, debido a que desde la configuración del SECOP II, el precio de arranque de la subasta inversa electrónica será el menor valor digitado en el sobre 2 "Económico – pregunta lista de precios", por los proponentes que resulten habilitados en la fase de evaluación de las ofertas económicas."

ANEXOS

NUMERO DE PROCESO FGN-RCA-IPSE-0019-2026

ANEXO No. 5
CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE PROPONENTES SIN DOMICILIO NI SUCURSAL EN COLOMBIA – REQUISITOS HABILITANTES

[Ciudad y Fecha]

A. INSTRUCCIONES

1. El presente formato será diligenciado para efectos de **acreditación de capacidad jurídica, capacidad financiera y experiencia** exclusivamente por los proponentes singulares o integrantes de los proponentes plurales no obligados a inscribirse en el RUP.

2. **Los proponentes no obligados a inscribirse en el RUP** (las personas naturales extranjeras sin domicilio en Colombia y las personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia), deberán acreditar el cumplimiento de los Requisitos Habilitantes, a través del diligenciamiento del presente anexo, el cual deberá estar acompañado (salvo en materia de capacidad financiera), de los respectivos documentos, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones.

3. El presente deberá ser suscrito por el representante legal del PROPONENTE, por el representante legal del miembro de la Estructura Plural (según corresponda) y por el contador o revisor fiscal (según corresponda).

4. En relación con las cifras consignadas en el presente anexo, a través de las cuales los Proponentes demuestren la capacidad financiera exigida en el Pliego de Condiciones, las mismas deben ser verificables por la entidad

5. Los documentos que se anexen como soporte documental se deberán presentar en original o copia y debidamente suscritos por el responsable de la información que en los mismos conste y se presumirán auténticos. Los documentos otorgados en el exterior deberán presentarse legalizados en la forma prevista en el Pliego de Condiciones.

6. Relacione los datos de identificación del Interesado que diligencia el formulario.

7. Así mismo indique la información del representante legal. Para las facultades del representante legal, indíquelas según la autorización o poder que se las haya concedido, y anexe el documento legal idóneo y auténtico del mismo, que acredite tal calidad y diligencia.

8. Deberá acreditar que como parte de sus actividades empresariales realiza las actividades exigidas en el Pliego de Condiciones.

9. En relación con la Capacidad Financiera (Cf): Recuerde utilizar el punto (.) para separar miles y la coma (,) para separar decimales; las cifras se deben expresar en pesos. Indique la fecha de corte a la cual corresponde la información que relaciona. Adicionalmente, deberá acreditar la condición de contador público, revisor fiscal o quien corresponda en la jurisdicción aplicable, de acuerdo con los requisitos previstos en la ley aplicable al Interesado o miembro de la Estructura Plural.

10. Escriba los siguientes datos tomándolos de los Estados Financieros con corte correspondiente al último cierre financiero conforme a la legislación del país de origen, que anexa: Índice de Endeudamiento: Determine e indique el endeudamiento en porcentaje, el cual resulta de dividir el pasivo total sobre el activo total. Índice de Liquidez: Determine e indique la liquidez en número de veces, la cual resulta de dividir el activo corriente sobre el pasivo corriente. Capacidad financiera (Cf): Se encuentra compuesta por lo indicado en el pliego de condiciones, entre otros, por el Capital de Trabajo, Razón de Cobertura de Intereses, Rentabilidad del Patrimonio y Rentabilidad del Activo, indique cada uno de los valores solicitados.

11. Finalmente relacione el número total de documentos que utilizó para soportar los requisitos solicitados, los cuales debe anexar al formulario y estar relacionados con la información requerida.

NUMERO DE PROCESO FGN-RCA-IPSE-0019-2026

B. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL PROPONENTE O MIEMBRO DE LA ESTRUCTURA PLURAL:

REQUISITO(S) QUE ACREDITA:

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO
PRINCIPAL: _____
CIUDAD Y PAÍS: _____
TELÉFONO: _____ FAX: _____
CORREO ELECTRÓNICO_____

NOTIFICACIONES:
DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: _____
CIUDAD Y PAÍS: _____
TELÉFONO: _____FAX: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____

C. REPRESENTACIÓN LEGAL

NOMBRES DEL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES):

Documento de identificación: CC.____ C.E _____Pasaporte: _____ País _____ No. _____

Facultades del(los) representante(s) legal(es):

D. CLASIFICACIÓN:

Certifico que como parte de las actividades que desarrollo como parte de mi objeto empresarial se encuentran por lo menos una de las siguientes

E. EXPERIENCIA ACREDITADA:

Certifico que mi experiencia acreditada está relacionada con:

NOMBRE DEL CONTRATANTE: _____
CUANTÍA EXPRESADA EN SMMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: _____
RESUMEN DEL OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO: _____

NOMBRE DEL CONTRATANTE: _____
CUANTÍA EXPRESADA EN SMMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: _____
RESUMEN DEL OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO: _____

NOMBRE DEL CONTRATANTE: _____
CUANTÍA EXPRESADA EN SMMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: _____
RESUMEN DEL OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO: _____

ANEXOS

NUMERO DE PROCESO FGN-RCA-IPSE-0019-2026

NOMBRE DEL CONTRATANTE: _____
CUANTÍA EXPRESADA EN SMMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: _____
RESUMEN DEL OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO: _____

NOMBRE DEL CONTRATANTE: _____
CUANTÍA EXPRESADA EN SMMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: _____
RESUMEN DEL OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO: _____

Lo anterior de conformidad con lo indicado en el Decreto 1082 de 2015

F. CAPACIDAD FINANCIERA

(i) Nombre del proponente que acredita el capital de trabajo: _____

Capital de trabajo= (activo corriente*)* = *$*_____ - *(pasivo corriente)* =*$* _____ = *$*_____

(ii) Nombre del proponente que acredita el índice de liquidez: _____

Liquidez = (Activo *Corriente)* = *$*_____ */ (Pasivo Corriente)* = *$*_____= _____

(iii) Nombre del proponente que acredita el Endeudamiento: _____

Endeudamiento = (Pasivo *Total)* = *$*____ */ (Activo Total)* = *$*___ * *100* = _____%

(iv) Nombre del proponente que acredita la Razón de cobertura de intereses:_____

Razón de cobertura de intereses =(Utilidad Operacional*)* = *$*_____ */ (Gastos de Intereses)* = *$*_____= _____

(v) Nombre del proponente que acredita el Índice de rentabilidad del patrimonio:_____

Índice de rentabilidad del patrimonio =(Utilidad Operacional*)* = *$*_____ */ (Patrimonio)* = *$*_____= _____

(vi) Nombre del proponente que acredita el Índice de rentabilidad del activo:_____

Índice de rentabilidad del activo =(Utilidad Operacional*)* = *$*_____ */ (Activo)* = *$*_____= _____

Fecha de corte de la información relacionada: _____

DECLARO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMULARIO ES CIERTA Y QUE CONOZCO LAS SANCIONES LEGALES QUE ACARREARÍA CUALQUIER INFORMACIÓN O DOCUMENTO NO AJUSTADO A LA REALIDAD.
FIRMA: _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE_____
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN NO. _____

FIRMA: _____

ANEXOS

NUMERO DE PROCESO FGN-RCA-IPSE-0019-2026

ANEXO No. 6

FORMATO UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS

En la ciudad de_____ a los_____ días del mes de _____del año ____ entre quienes suscriben este documento, de una parte _____ sociedad (escribir el nombre completo, incluyendo el tipo de Sociedad y en su defecto indicar si se trata de persona natural) legalmente constituida y con domicilio principal en la ciudad de _____, representada legalmente por_____ mayor de edad, domiciliado en _____ identificado: con cédula de ciudadanía número _____ expedida en _____, en su condición de _____,y representante legal de la misma, por una parte, y por la otra _____, sociedad (escribir el nombre completo, incluyendo el tipo de Sociedad y en su defecto indicar si se trata de persona natural), legalmente constituida y con domicilio principal en _____ representada legalmente por _____ mayor de edad, domiciliado en_____ identificado con la cédula de ciudadanía número _____ expedida en _____, en su condición de _____ y representante legal de la misma, hemos decidido conformar una UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO (especificar si se trata de unión temporal o consorcio), la cual se denominará _____ y se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- OBJETO Y ALCANCE: El objeto de la UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO (especificar si se trata de unión temporal o consorcio) consiste en la presentación conjunta a la Fiscalía General de la Nación, de una propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato del Proceso de **Selección Abreviada por Subasta Inversa** FGN-RCA-IPSE-0xxx-2024 cuyo objeto consiste en _____, se compromete en caso de adjudicación a la realización a cabalidad de los trabajos objeto del contrato dentro de las normas exigidas por la entidad y en general al cumplimiento de las obligaciones que se deriven de su ejecución. Las partes se encargarán de elaborar la Propuesta Técnica, suministrarán el mutuo apoyo técnico, logístico y administrativo que se requiera para dicha presentación.

SEGUNDA. NOMBRE Y DOMICILIO.- La UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO (especificar si se trata de unión temporal o consorcio) se denominará _____ y su domicilio será la ciudad de _____ con dirección en _____ oficina_____, email _____, Teléfono _____.

TERCERA: TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY- (esta cláusula no aplica para los Consorcios) La participación de cada una de las partes que conforman el cien por ciento (100%), de la UNIÓN TEMPORAL no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Fiscalía, y serán distribuidas de la siguiente forma:

INTEGRANTES	**%**	**LABOR A DESARROLLAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

CUARTA: OBLIGACIONES Y SANCIONES. Los miembros de la UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO (especificar si se trata de unión temporal o consorcio) responderán solidariamente en cada uno de los compromisos que esta celebre con la Fiscalía. (En caso de Uniones Temporales) Las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la UNIÓN TEMPORAL de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993. (En caso de Consorcios). Las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectarán a todos los miembros que conforman el CONSORCIO en atención a lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993.

QUINTA: DURACIÓN.- La duración de la UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO (especificar si se trata de unión temporal o consorcio) en caso de salir favorecida con la adjudicación será igual al tiempo comprendido entre el cierre del proceso, la liquidación del contrato y un (1) año más. En todo caso la UNION TEMPORAL O CONSORCIO (especificar si se trata de unión temporal o consorcio) durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.

SEXTA: CESIÓN.- Debe tenerse en cuenta que no podrá haber cesión de la participación de los integrantes del consorcio o unión temporal entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita de la Fiscalía General de la Nación. En caso de aceptarse la cesión por parte de la Fiscalía el cesionario deberá tener las mismas o mejores calidades que el cedente.

SÉPTIMA: REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO (especificar si se trata de unión temporal o consorcio).- La UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO (especificar si se trata de unión temporal o consorcio) designa como Representante Legal de ésta, al señor(a) _____ _____ domiciliado en _____ identificada(o) con la cédula de ciudadanía número _____ de _____ el cual está facultado para contratar, comprometer, negociar, y representar a la UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO (especificar si se trata de unión temporal o consorcio), igualmente se nombra como suplente del Representante Legal al señor(a) _____ domiciliado en _____ con cédula de ciudadanía número _____ de _____.

OCTAVA: De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, la facturación se realizará de la siguiente manera: _____

Para constancia y aprobación, el presente documento se firma en la ciudad de ____ a los ____ días del mes de _____ de **(INDICAR EL AÑO),** por quienes intervinieron,

ANEXOS

NUMERO DE PROCESO FGN-RCA-IPSE-0019-2026

Nombre
CC
Representante Legal

NIT:
Dirección:

Teléfono:

Nombre
cc
Representante Legal

NIT:
Dirección:

Teléfono:

NOTA: EN CASO DE DESIGNAR COMO REPRESENTANTE DE LA UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO A UN TERCERO SE DEBERÁ ADJUNTAR EL RESPECTIVO PODER CON PRESENTACIÓN PERSONAL, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR ÚNICA EXTERNA

ANEXOS

NUMERO DE PROCESO FGN-RCA-IPSE-0019-2026

ANEXO No. 7

FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (Persona Jurídica)
(En caso de uniones temporales o consorcios cada uno de sus integrantes lo debe presentar)

(Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal)

Yo, _____, identificado con _____, en mi condición de Representante Legal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____ certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, _____, identificado con _____, y con Tarjeta Profesional No. _____ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificado con Nit _____ , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.

Dada en _____, a los ()_____ del mes de _____ de _____
FIRMA----------
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA_____

ANEXO No. 8

NUMERO DE PROCESO FGN-RCA-IPSE-0019-2026

FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - (Persona Natural sin personal a cargo)

(En caso de uniones temporales o consorcios cada uno de sus integrantes lo debe presentar)

Yo, _____, identificado con _____, certifico que no tengo personal a cargo y por ende no estoy obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social.

Dada en _____, a los ()_____ del mes de _____ de _____

FIRMA----------

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA_____

ANEXOS

NUMERO DE PROCESO FGN-RCA-IPSE-0019-2026

ANEXO No. 9
EXPERIENCIA REQUERIDA

Numero consecutivo del reporte del contrato ejecutado	Contratista	Contratante	Objeto	Cuantía SMLMV	Código del clasificador de bienes y servicios	Información adicional- informar link y/o contacto del contratante

Total SMMLV: $

Nota: El proponente deberá verificar previamente que los contratos enunciados en el presente anexo cumplen con los requisitos en el presente pliego de condiciones para acreditar la experiencia.

Nombre y firma del representante legal

ANEXOS

NUMERO DE PROCESO FGN-RCA-IPSE-0019-2026

ANEXO No. 10
CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE
(En caso de uniones temporales o consorcios cada uno de sus integrantes lo debe presentar)

_____, identificado con cédula de ciudadanía No _____ en calidad de representante legal de _____ identificada con Nit. _____ en mi calidad de proponente dentro del proceso de selección **FGN-RCA-IPSE-0019-2026** suscribo de manera unilateral el presente certificado de participación independiente de la propuesta y declaro bajo la gravedad del juramento:

Ni la entidad que represento, ni la propuesta que se presenta en el proceso de la referencia se encuentran incursas en prácticas de colusión o restrictivas de la competencia con otras empresas o con el mercado.

Los precios de esta oferta han sido determinados de manera independiente, sin que, con el fin de restringir la competencia, haya existido cualquier consulta, comunicación o acuerdo con cualquier otro oferente o competidor en relación con (i) los precios, (ii) la intención de presentar una oferta, o (iii) los métodos o factores utilizados para calcular los precios ofrecidos.

No hemos tenido comunicación con otro competidor sobre aspectos del proceso de contratación adelantado por la Fiscalía General de la Nación.

No hemos revelado los términos de nuestra oferta ni nuestro interés en participar en el proceso a algún competidor.

No hemos invitado a otra empresa para hacer una oferta, o dejar de hacer una oferta, con el fin de restringir la competencia dentro del proceso de contratación adelantado por la Fiscalía General de la Nación.

Que en el evento de conocer que en relación con el proceso de selección adelantado por la Fiscalía General de la Nación en el mercado se presentan prácticas restrictivas de la competencia, me comprometo a poner en conocimiento de la Fiscalía General de la Nación y la Superintendencia de Industria y Comercio y demás autoridades competentes dichos hechos.

La propuesta que presentamos es acorde a la libre competencia efectiva en los procesos de selección, con precios acordes al mercado, en concordancia a lo dispuesto en la Ley 155 de 1959, Ley 1340 de 2009, Decreto 2153 de 1992, Decreto 4886 de 2011 y el artículo 27 de la Ley 1474 de 2011; guardando armonía con lo establecido en los principios de la contratación pública y postulados de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Que conozco que la Ley 1474 de 2011 –Estatuto Anticorrupción- en su artículo 27 estableció que “ACUERDOS RESTRICTIVOS DE LA COMPETENCIA. La Ley 599 de 2000 tendrá un artículo 410A, el cual quedará así: El que en un proceso de licitación pública, subasta pública, selección abreviada o concurso se concertare con otro con el fin de alterar ilícitamente el procedimiento contractual, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años y multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilidad para contratar con entidades estatales por ocho (8) años.

PARÁGRAFO: El que en su condición o delator o clemente mediante resolución en firme obtenga exoneración total de la multa a imponer por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio en una investigación por acuerdo anticompetitivos en un proceso de contratación pública obtendrá los siguientes beneficios: reducción de la pena en una tercera parte, un 40% de la multa a imponer y una inhabilidad para contratar con entidades estatales por cinco (5) años.

Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, ni en conflicto de intereses.

NUMERO DE PROCESO FGN-RCA-IPSE-0019-2026

Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tienen participación en esta oferta o en el contrato que será resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.

Garantizo que no tengo participación en varias propuestas presentadas para el presente proceso de selección ya sea en forma individual o en calidad de integrante de un consorcio o unión temporal, o en sus órganos directivos y/o accionistas, filiales o subordinadas de alguna matriz o de algún holding empresarial.

Finalmente, manifiesto que la propuesta que presento en el presente proceso de selección no ha sido participe de prácticas restrictivas de la competencia ni de prácticas colusorias, por lo que participa en condiciones de transparencia y competitividad en el mercado de compras públicas.

Ciudad y fecha_____

Nombre del proponente:
Dirección:
Ciudad:
Teléfono: fax:
Correo electrónico:
Nit:
Firma del representante legal y cédula de ciudadanía:

ANEXOS

NUMERO DE PROCESO FGN-RCA-IPSE-0019-2026

ANEXO No. 11

DECLARACIÓN ORIGEN DE FONDOS

(En caso de uniones temporales o consorcios cada uno de sus integrantes lo debe presentar)

DECLARACIÓN ORIGEN DE FONDOS Yo, _____, identificado con el documento de identidad No. _____, expedido en _____, obrando en nombre propio y/o representación legal de _____ con NIT _____, de manera voluntaria y dando certeza de que todo lo aquí consignado es cierto, realizo la siguiente declaración en cumplimiento a lo señalado al respecto en la Circular Externa No.029 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (Decreto 663 de 1993), el Decreto 2555 de 2010, Ley 190 de 1995**,** Ley 1474 De 2011 "Estatuto Anticorrupción" y demás normas legales concordantes. 1. Los recursos que manejo o mis recursos propios provienen de las siguientes fuentes (Detalle de la ocupación, oficio, Profesión, actividad, negocio, etc.) – No colocar genéricos como por ejemplo: comerciante).

_____ 2. Si posee ingresos adicionales, especifique su Origen: _____
_____ 3. Declaro que estos recursos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione. 4. No admitiré que terceros efectúen depósitos a nombre mío, con fondos provenientes de las actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione, ni efectuaré transacciones destinadas a tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas. En constancia de haber leído y acatado lo anterior firmo el presente documento a los_____ días del mes de _____ de _____ en la ciudad de _____.

Nombre del proponente:
Dirección:
Ciudad:
Teléfono: fax:
Correo electrónico:
Nit:

Firma del representante legal y cédula de ciudadanía:

ANEXOS

NUMERO DE PROCESO FGN-RCA-IPSE-0019-2026

ANEXO No. 12

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

(En caso de uniones temporales o consorcios cada uno de sus integrantes lo debe presentar)

Barranquilla

Señores
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Ciudad

Ref.: Proceso de Contratación – **FGN-RCA-IPSE-0019-2026**

OBJETO: "SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, REPUESTOS Y DEMÁS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – REGIONAL CARIBE.".

ASUNTO: Cumplimiento de requisitos del **SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

[Nombre del representante legal o de la persona natural proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de [nombre del proponente], manifiesto que cuento con:

1. La documentación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG- SST), de acuerdo al Decreto 1072 de 2015, capítulo VI, el cual contempla, política en seguridad y salud en el Trabajo, organización del SG-SST, planeación, aplicación, auditoria y revisión de la alta dirección y mejoramiento.
2. Plan de Trabajo anual, de formación y capacitación de los trabajadores en SST. (Aplica si se tiene personal contratado)
3. Procedimiento de investigación de incidentes y accidentes.
4. Procedimiento de respuesta en caso de accidente de trabajo.
5. Plan de emergencias. (se debe someter al de la FGN)
6. Reglamento Higiene y Seguridad Industrial.
7. Matriz de Elementos de Protección Personal acorde con el objeto del contrato. (Aplica si se tiene personal contratado)
8. Matriz de peligros acorde con el objeto del contrato.
9. Plan de trabajo del SG-SST y presupuesto para el control de los riesgos en SST, acorde con el objeto del contrato. (Aplica si se tiene personal contratado)
10. Equipo humano responsable del SG-SST con licencia vigente en SST. (Aplica si se tiene personal contratado)
11. Certificado de afiliación a salud, pensión y riesgos laborales, de los trabajadores y subcontratistas, según la normatividad vigente.
12. Planilla de pago al sistema de seguridad social, de acuerdo con el factor salarial de los trabajadores, la clase de riesgo acorde con la ejecución de trabajos y con fecha de pago al sistema, la cual debe ser menor o igual a 30 días.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información].

Cordial saludo,

Nombre y firma del representante legal o de la persona natural

ANEXOS

NUMERO DE PROCESO FGN-RCA-IPSE-0019-2026

ANEXO 13 – APOYO A LA INSDUSTRIA NACIONAL

SOLO COMO FACTOR DE DESEMPATE

Señale con una (x) si su oferta corresponde a:

FACTOR PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL		
SUBCRITERIO	**CONDICIONES**	**COMPROMISO (marque con una X)**
SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL (subcriterio 1)	**La totalidad** de la estructura plural o Proponente individual deben cumplir y ser: Personas jurídicas nacionales. Personas jurídicas extranjeras con o sin sucursal en Colombia, que hayan acreditado la reciprocidad o trato nacional, así como las Estructuras Plurales integradas por dichas personas. La estructura plural o Proponente individual debe comprometerse a vincular a mínimo el cuarenta por ciento (40%) de personal colombiano a la ejecución contractual.	
INCENTIVO A LA INCORPORACIÓN DE COMPONENTE NACIONAL (subcriterio 2)	Proponentes extranjeros sin sucursal en Colombia y Estructuras Plurales de origen extranjero sin sucursal en Colombia que no hayan acreditado la reciprocidad y que se comprometa a vincular como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de personal colombiano a la ejecución contractual, se les otorgará puntaje de conformidad con los siguientes criterios.	
	50% de componente nacional y hasta el 59%	
	60% de componente nacional y hasta el 79%	
	80% y más de componente nacional	

Por servicios nacionales se tendrá lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015.

Dado que el Apoyo a la Industria Nacional es factor de desempate, el Oferente no podrá modificar los porcentajes totales de componente de servicios nacionales ofrecidos en la ejecución del Contrato.

Nombre y firma del representante legal o de la persona natural

ANEXOS

NUMERO DE PROCESO FGN-RCA-IPSE-0019-2026

ANEXO No 14
FORMATO PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA

Proponente:

Declaro que (nombre del extranjero sin domicilio o sucursal en Colombia) cumplo con los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones del Proceso de Contratación **FGN-RCA-IPSE-0019-2026** y declaro que:[1]

1. **Capacidad Jurídica**

Tengo la capacidad jurídica para ejecutar el contrato objeto del Proceso de Contratación.

2. **Experiencia**

Cuento con experiencia en [incluir experiencia requerida] por un valor igual o mayor a [incluir salarios mínimos de experiencia requerida] SMMLV o su equivalente en dólares americanos calculados con la TRM vigente, conforme la información relacionada en el Anexo correspondiente a experienciaanexo a la presente oferta.

3. **Capacidad Financiera**[2]

Cuento con capacidad financiera solicitada en los pliegos de condiciones, así:

INDICADOR	ÍNDICE DEL PROPONENTE
Capital de Trabajo	
Índice de Liquidez	
Índice de Endeudamiento	
Razón de Cobertura de Intereses	

4. **Capacidad Organizacional**[3]

Cuento con la capacidad organizacional solicitada en los Pliegos de Condiciones, así:

INDICADOR	ÍNDICE DEL PROPONENTE
Rentabilidad sobre patrimonio	
Rentabilidad sobre activos	

Para acreditar la anterior información, adjunto (lista de documentos que prueban la capacidad jurídica), (certificaciones de terceros o contratos que prueban la experiencia) y los Estados Financieros auditados de conformidad con las normas aplicables a (incluir país de emisión).

Declaramos bajo la gravedad de juramento que la información consignada es cierta, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos.

FIRMA: _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE_____
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN No. _____

[1] Tener en cuenta que en algunos casos es necesario modificar el formato si en el Proceso de Contratación se solictaron documentos y/o información adicional.
[2] No olvidar la necesidad de incluir los indicadores adicionales solicitados, si así se hizo en el Pliego de Condiciones
[3] No olvidar la necesidad de incluir los indicadores adicionales solicitados, si así se hizo en el Pliego de Condiciones

NUMERO DE PROCESO FGN-RCA-IPSE-0019-2026

ANEXO No 15
PROCEDIMIENTO DE LA SUBASTA
Publicado en archivo aparte

ANEXOS

NUMERO DE PROCESO FGN-RCA-IPSE-0019-2026

ANEXO 16
FORMATO PARA ACREDITAR EL FOMENTO DE VINCULACIÓN DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

Señores
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Ciudad

Ref.: Proceso de Contratación –**FGN-RCA-IPSE-0019-2026**

OBJETO: **SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, REPUESTOS Y DEMÁS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – REGIONAL CARIBE.**

Manifiesto que la sociedad XXXXXXXXXXXXXXXXXX, representada por XXXXXXXXXXXXXX, identificado como aparece al pie de mi firma, **SI**_____ / **NO**[4] ____ cumplirá con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 "*Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional"*, en las siguientes condiciones:

Población Sujetos de especial protección constitucional	No. de Personas vinculadas que cumplen con la condición
Población en pobreza extrema	
Desplazados por la violencia	
Personas en proceso de reintegración o reincorporación	
Víctimas del conflicto armado interno	
Mujeres cabeza de familia	
Adultos mayores	
Personas en condición de discapacidad	
Comunidades Indígenas	
Población negra, afrocolombiano, raizal Palanquera, Rrom o gitanos	
Demás sujetos de especial protección constitucional (Indicar)	

En cumplimiento de lo anterior, nos comprometemos a aportar al supervisor del contrato los documentos que acreditan las condiciones señaladas en la tabla anterior, de acuerdo con los parámetros (documento idóneo para acreditar la condición) dispuesto en el artículo *2.2.1.2.4.2.17. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021.*
NOTA 1 : Para la acreditación de la condición de pobreza extrema, el CONTRATISTA deberá acreditar dicha situación a través de la afiliación en el SISBEN, en el Grupo A – pobreza extrema.
NOTA 2: Para la acreditación de la condición de VICTIMA DE LA VIOLENCIA Y DESPLAZADO POR LA VIOLENCIA, deberá presentar al supervisor del contrato la Cédula de ciudadanía y la Inscripción en el Registro Único de Víctimas – RUV
JUSTIFICACIÓN EN CASO DE MARCAR "NO" (Justificar las razones por las cuales no destinará al cumplimiento del objeto contractual, la población enunciada en el cuadro del presente anexo.)_____

FIRMA: _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE_____
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN No. _____
